

**INFORME DE GESTIÓN
ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO
-PRESTACIÓN DE SERVICIOS-**

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	EAPSA-03-032-26	FECHA: 13-01-2026
CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE PEREZ PEREZ	
FECHA DE INICIO:	13 DE ENERO DE 2026	
PLAZO:	EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	

DATOS DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

FECHA PERÍODO:	MES: MAYO	X	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA	X
PRESENTADO SUPERVISOR	A	EDWIN ANDRÉS HERRERA RINCÓN			

ANEXOS PARA PAGO

	N°	FECHA	VALOR
COMPROBANTE DE PAGO Y PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	8900887346	25/05/2026	564.400
CUENTA DE COBRO (MENSUAL)	N.05	29/05/2026	5.205.429

DESCRIPCIÓN DE OTROS ANEXOS – OBSERVACIONES:

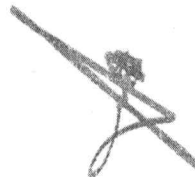
N°	ACTIVIDADES /OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PERIODO (Estado de avance)	-ANEXOS /OBSERVACIONES - Relación de Evidencias NA (NO APLICA) -Destino final -
1	Apoyo a MECI y SGI Apoyo con la búsqueda de normas sobre la implementación y sostenibilidad de MECI.	Para este periodo no se requirió esta actividad	Para este periodo no se requirió esta actividad
2	Apoyo diligenciamiento de FURAG, auditoría interna y reporte de planes institucionales.	Se brinda apoyo al área de control interno haciendo seguimiento al programa de transparencia y ética pública.	La información reposa en la pagina web de la entidad www.eapsa.gov.co

**INFORME DE GESTIÓN
ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO
-PRESTACIÓN DE SERVICIOS-**

3	Apoyo con la implementación y evaluación de acciones de mejora en los procesos institucionales.	Se brinda acompañamiento al área en el seguimiento a la evaluación independiente a la matriz de riesgos de corrupción.	Anexo
4	Apoyar la identificación y planeación de normas a cumplir, evaluación de procesos, evaluación de cumplimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora.	Se participo en la auditoria interna a la gestión financiera	El resultado de la auditoria reposa en la carpeta de Control interno en el servidor
5	Apoyar el proceso de control de documentos e información documentada Apoyar la identificación y planeación de normas a cumplir, la evaluación de procesos, la evaluación de cumplimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora y apoyar la revisión y actualización del normograma.	Se brinda acompañamiento en el arqueo de la caja menor de la entidad.	Anexo Acta de arqueo caja menor.
6	Las demás actividades que establezca la Gerencia y tengan relación con el objeto contractual.	Para este periodo no se requirió esta actividad	Para este periodo no se requirió esta actividad



Revisado y Aprobado por:
ANDRÉS HERRERA RINCÓN
c.c.: 71.385.220



Contratista:
ANDRÉS FELIPE PÉREZ PÉREZ
c.c.: 98.565.661

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P. – EAPSA

Primer Seguimiento – Vigencia 2026

1. OBJETIVO

Realizar el primer seguimiento y evaluación independiente a la Matriz de Riesgos de Corrupción de la Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P. – EAPSA, correspondiente a la vigencia 2026, verificando el avance en la implementación de controles, acciones de tratamiento y monitoreo de los riesgos identificados.

2. ALCANCE

La evaluación comprendió la revisión del avance registrado en la matriz institucional de riesgos de corrupción durante el primer seguimiento de la vigencia 2026, incluyendo controles implementados, acciones ejecutadas, evidencias y monitoreo realizado por los líderes de proceso.

3. RESULTADOS DEL PRIMER SEGUIMIENTO 2026

Durante el primer seguimiento de la vigencia 2026 se evidenciaron avances parciales en la implementación de acciones de tratamiento del riesgo; sin embargo, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la documentación de evidencias, fortalecimiento de controles y actualización de seguimientos.

4. ASPECTOS EVIDENCIADOS

- Se mantienen riesgos residuales clasificados en niveles altos y extremos.
- Algunos controles continúan formulados como actividades generales.
- No se identifican indicadores de efectividad para todos los controles.
- Se observan avances en actividades de sensibilización y seguimiento institucional.
- Persisten debilidades en la diferenciación entre riesgos institucionales y riesgos de corrupción.

5. OBSERVACIONES DEL PRIMER SEGUIMIENTO

- 5.1 Persisten riesgos con baja trazabilidad documental.
- 5.2 Algunos riesgos no cuentan con evidencias suficientes de monitoreo.
- 5.3 Se requiere fortalecer la periodicidad y documentación de controles.
- 5.4 Se recomienda revisar nuevamente la valoración residual de riesgos clasificados como altos y extremos.
- 5.5 Se evidencia necesidad de fortalecer indicadores de seguimiento y efectividad.

6. CONCLUSIONES

1. La entidad mantiene una estructura metodológica funcional para la administración del riesgo.
2. El primer seguimiento evidencia avances parciales en la ejecución de controles.
3. Se requiere fortalecer la gestión preventiva de riesgos de corrupción conforme a lineamientos DAFP y MIPG.

7. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el seguimiento trimestral con evidencias verificables.
- Implementar indicadores de efectividad de controles.

- Reformular riesgos que no correspondan específicamente a corrupción.
- Revisar controles asociados a riesgos residuales altos.
- Mantener procesos permanentes de capacitación y autocontrol institucional.

8. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO

Con fundamento en el primer seguimiento realizado durante la vigencia 2026, se concluye que la entidad presenta avances parciales en la gestión y monitoreo de riesgos de corrupción; no obstante, requiere fortalecer el diseño técnico de controles, la trazabilidad de evidencias y la efectividad del seguimiento para consolidar un sistema preventivo más robusto y alineado con los lineamientos del DAFP y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Elaboró:

Oficina de Control Interno

Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P. – EAPSA

ACTA DE SOBRANTE DE CAJA Y REINTEGRO DE RECURSOS

EMPRESA: Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P. – EAPSA

FECHA: 20 de mayo de 2026

1. OBJETO

Dejar constancia del sobrante de dinero evidenciado durante el arqueo de caja realizado en la dependencia anteriormente señalada, así como del procedimiento de reintegro efectuado conforme a los principios de transparencia, control y manejo adecuado de los recursos públicos.

2. HECHOS

En desarrollo del procedimiento de arqueo de caja efectuado el día 20 de mayo de 2026, se realizó la verificación física del efectivo existente frente a los soportes, comprobantes y registros correspondientes.

Como resultado del arqueo, se evidenció un sobrante de dinero por valor de:

CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$46.200)

Una vez efectuadas las revisiones correspondientes sobre recibos, comprobantes de ingreso, movimientos registrados y demás soportes asociados al manejo de caja, no fue posible establecer el origen o causa de dicha diferencia.

3. ACTUACIONES REALIZADAS

Con ocasión del hallazgo identificado, se realizaron las siguientes actuaciones:

- Recuento físico del efectivo.
- Verificación documental de soportes y movimientos de caja.
- Conciliación de ingresos registrados.
- Validación de posibles errores operativos o de digitación.

Agotadas las verificaciones, persiste la diferencia anteriormente descrita sin causa plenamente identificada.

4. DECISIÓN

Teniendo en cuenta que no fue posible determinar el origen del sobrante, se dispone realizar el respectivo reintegro de los recursos a favor de la entidad, efectuando el ingreso correspondiente conforme a los procedimientos financieros y contables vigentes de EAPSA.

El valor reintegrado corresponde a: **\$46.200 M/L**

5. OBSERVACIONES

Se recomienda fortalecer los controles asociados al recaudo, cierre diario de caja y conciliación de ingresos, con el fin de prevenir la ocurrencia de diferencias futuras en el manejo de efectivo.

Para constancia, se firma la presente acta.

RESPONSABLE DE CAJA

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

FUNCIONARIO QUE REALIZA EL ARQUEO

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

TESORERÍA / SUPERVISOR

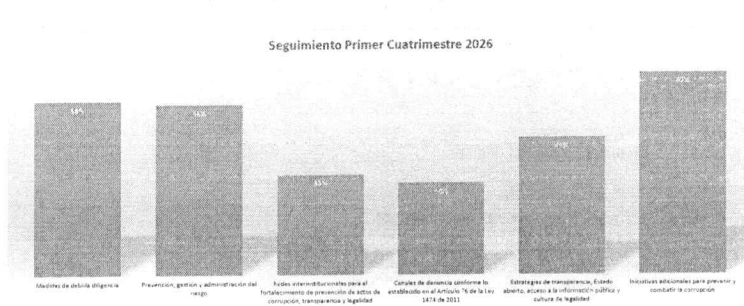
Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Matriz de seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública Seguimiento Primer Cuatrimestre 2026

N°	Componente	% de cumplimiento
1	Medidas de debida diligencia	58%
2	Prevención, gestión y administración del riesgo	56%
3	Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad	33%
4	Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011	30%
5	Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad	45%
6	Iniciativas adicionales para prevenir y combatir la corrupción	67%
TOTAL		48%



Componente I. Medidas de debida diligencia								
Código	Actividades	Responsables	Responsables	Corresponsables	Fecha Límite	% Avances	Evidencias	Observaciones
1.1	Revisar la caracterización de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés que atiende su entidad así como los temas que despierten mayor interés.	Caracterización revisada	Apoyo Profesional sistema de calidad y planeación (o quien haga sus veces)		30/06/2026	100%	Matriz DOFA institucional y partes interesadas.	Fueron revisadas y aprobadas en reunión del Comité de Gestión y Desempeño, evidenciada en acta.
1.2	Realizar seguimiento a la implementación de las políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Autodiagnósticos de MIPG realizados	Apoyo Profesional sistema de calidad y planeación (o quien haga sus veces)		30/06/2026	15%	Comparativo FURAG 2025 vs. 2024	En el mes de junio, cuando publiquen los resultados del FURAG 2025, se comparará con el 2024 y, contando con las recomendaciones se tomarán los correctivos necesarios, en la búsqueda de mejores resultados en el FURAG 2026.

Componente II. Prevención, gestión y administración del riesgo

2.1	Evaluar la capacidad Política de administración del riesgo	Estadística con la identificación estadística de la entidad	0%	30/03/2028	Lider de Control Interno	Elaboración independiente de la Política de Administración del riesgo y la implementación de la misma en la entidad La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad.
2.2	Realizar la socialización de la política de administración del riesgo a la ciudadanía y grupos de valor	Socialización realizada	100%	30/04/2028	Lider de Control Interno	Elaboración independiente de la Política de Administración del riesgo y la implementación de la misma en la entidad La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad.
2.3	Revisar los riesgos de corrupción inherentes al desarrollo de las actividades	Agencia Profesional sistema de Corrupción y	100%	30/05/2028	Lider de Control Interno	Elaboración independiente de la Política de Administración del riesgo y la implementación de la misma en la entidad La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad.
2.4	Promover la consulta de los riesgos identificados para la obtención de los datos de riesgos y de valor a través de la consulta de los riesgos de corrupción	Agencia Profesional sistema de Corrupción y	100%	30/06/2028	Lider de Control Interno	Elaboración independiente de la Política de Administración del riesgo y la implementación de la misma en la entidad La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad.
2.5	Indicar el nivel de riesgo de corrupción los grupos de valor y de valor de riesgo de corrupción, según la última guía de función pública.	Agencia Profesional sistema de Corrupción y	0%	30/07/2028	Lider de Control Interno	Elaboración independiente de la Política de Administración del riesgo y la implementación de la misma en la entidad La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad.
2.6	Realizar la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página Web para su consulta y difusión	Agencia Profesional sistema de Corrupción y	25%	30/08/2028	Lider de Control Interno	Elaboración independiente de la Política de Administración del riesgo y la implementación de la misma en la entidad La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad.
2.7	Realizar el monitoreo y revisión periódica al Mapa de Riesgos de Corrupción	Agencia Profesional sistema de Corrupción y	25%	30/09/2028	Lider de Control Interno	Elaboración independiente de la Política de Administración del riesgo y la implementación de la misma en la entidad La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad.
2.8	Realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción y monitorear las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles	Informe elaborado de seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción	0%	30/12/2028	Lider de Control Interno	Elaboración independiente de la Política de Administración del riesgo y la implementación de la misma en la entidad La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. La política de Control Interno cubre exhaustivamente los riesgos de la entidad. Esta política es aprobada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad. Esta política es revisada y actualizada por el Comité de Control Interno y el Director de la entidad.

Componente III. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad

Código Actividad	Actividades	Resultados	Responsable	Ortografía/Formato	Fecha Límite	% Avance	Evidencia	Observaciones
3.1	Participación en eventos y redes interinstitucionales para fortalecer la prevención de actos de corrupción y transparencia	Asistencia a eventos	Líderes de los procesos		10/04/2026 10/04/2026 10/12/2026	33%	https://reapra.gov.co/files/otros/2026/2026-05-26-06-15-43.pdf	Consejo de seguridad? Entidad, La Intendencia, Banco Consejo de Gobierno con participación del Consejo de Juventud Cooración de la política pública de juventud

Componente IV. Canales de denuncia conforme a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011

Código Actividad	Actividades	Resultados	Responsable	Ortografía/Formato	Fecha Límite	% Avance	Evidencia	Observaciones
4.1	Capacitar a la comunidad en la gestión de peticiones y denuncias	Registro de asistencia	Director de servicios		30/07/2026	50%	https://reapra.gov.co/files/otros/2026/2026-05-26-06-15-43.pdf	Entrega de material didáctico en consejos de seguridad, enseñando a la comunidad a reportar fallas en el sistema de alumbrado público o puntos wifi. Copia de las cartillas en el servidor de la entidad.
4.2	Alfabetizar en la atención al ciudadano mediante taller, cursos o formaciones en temas relacionados con servicio a la ciudadanía	Actividades de formación implementadas	Director de servicios		30/07/2026	50%	https://reapra.gov.co/files/otros/2026/2026-05-26-06-15-43.pdf	Entrega de material didáctico en consejos de seguridad, enseñando a la comunidad los servicios que ofrece la entidad. Copia de las cartillas en el servidor de la entidad.
4.3	Realizar la revisión del proceso y la normatividad aplicable de atención al ciudadano	Actas de reunión y normograma actualizado	Director de servicios		30/09/2026	100%	https://reapra.gov.co/files/otros/2026/2026-03-20-09-19-19.pdf	Acta de reunión. Normograma actualizado

5.2	Realizar evaluación del proceso de rendición de cuentas	Evaluación realizada	Gerente		5/12/2026	0%		
5.3	Publicar la información de carácter presupuestal, temas de interés priorizados, cumplimiento de metas e información que podría ser analizada de manera colaborativa previo a la rendición de cuentas	Informe realizado	Contador		30/04/2026 31/08/2026 31/12/2026	33%	https://transparencia.cobsepar.com/2026/2026-01-30-10-37-24.pdf	Se publicó el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de 2026. Se publicó estados financieros a diciembre de 2025 y marzo de 2026.
5.4	Actualizar la matriz de autodiagnóstico para evaluar el nivel de implementación de la Resolución 1519 de 2020.	Matriz de implementación Resolución 1519 de 2020.	Apoyo Profesional Comunicaciones		30/06/2026	100%	Transparencia I.EAFSA	Se revisó y se actualizó la página web de la entidad.
5.5	Publicar la información de carácter presupuestal, temas de interés priorizados, cumplimiento de metas e información que podría ser analizada de manera colaborativa previo a la rendición de cuentas 1519 de 2020.	Información publicada	Apoyo Profesional Comunicaciones		30/04/2026 31/08/2026 31/12/2026	100%	Transparencia I.EAFSA	Se revisó y se actualizó la página web de la entidad.
5.6	Identificar y publicar los datos abiertos de la entidad	Informe Seguimiento Datos abiertos publicados	Apoyo Profesional Comunicaciones		Bimestral	33%	Datos abiertos I.EAFSA	
5.7	Actualizar el registro de activos de información y el índice de información clasificada y reservada	Registro de Activos de Información construido	Área de archivo		31/10/2026	0%		

Componente VI. Iniciativas adicionales para prevenir y combatir la corrupción

Código	Acción	Responsable	Relación	Corresponsables	Fecha inicio	% Avance	Indicador	Observaciones
6.1	Divulgación y socialización del Código de Ética Institucional	Código de Ética socializado	Apoyo profesional Talento Humano		30/04/2026 31/08/2026 31/12/2026	33%	Registros de asistencia a inducción y reintroducción. Presentación de la capacitación.	Divulgación a través de inducción y reintroducción a todos los empleados de la entidad.
6.2	Establecer acciones para garantizar el control de conflictos de interés.	Acciones implementadas	Apoyo profesional Talento Humano		30/06/2026	100%	Se realizan estudios previos a la contratación, revisando con detenimiento antecedentes y similitudes en apellidos, nombres, entre otros.	Se realizan estudios previos a la contratación, revisando con detenimiento antecedentes y similitudes en apellidos, nombres, entre otros.

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SABANETA	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA -PRESTACIÓN DE SERVICIOS-SUMINISTROS		
	MACRO PROCESO: APOYO	PROCESO: GESTION JURIDICA Y CONTRATACION (GJC)	

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Mayo 01 al 30 de 2026		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL	NA
	69.70%	69.70%	

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Edwin Andrés Herrera Rincón
DEPENDENCIA	Secretaria General
CARGO	Secretario General

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

TIPO DE CONTRATO	Prestación De Servicios
NUMERO DE CONTRATO	EAPSA-03-032-26
FECHA DE CONTRATO	13 de enero de 2026
CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR SERVICIO	Andrés Felipe Pérez Pérez
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	98.565.661
PROYECTO	
VALOR	Treinta y cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y un mil (\$34.355.831).
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de julio de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	13 de enero de 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	Julio 31 de 2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	

En Sabaneta, a los 29 días de mayo de 2026, se reunieron las siguientes personas: **EDWIN ANDRES HERRERA RINCON** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.285.220 de Medellín, Secretario general de la Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta E.S.P. EAPSA, en calidad de supervisor y **ANDRÉS FELIPE PÉREZ PÉREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 98.565.661,

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA -PRESTACIÓN DE SERVICIOS-SUMINISTROS				
	MACRO PROCESO: APOYO	PROCESO: GESTION JURIDICA Y CONTRATACION (GJC)			

en su condición de contratista con el fin de revisar las actividades desarrolladas en el período comprendido del 01 al 30 de mayo de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el contrato No. **EAPSA-03-032-2026** del 13 de enero de 2026.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ITEM	ALCANCE/ ACTIVIDADES	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Apoyo a MECI y SGI Apoyo con la búsqueda de normas sobre la implementación y sostenibilidad de MECI.						Para este periodo no se ha requerido esta actividad
2	Apoyo diligenciamiento de FURAG, auditoria interna y reporte de planes institucionales.			X			
3	Apoyo con la implementación y evaluación de acciones de mejora en los procesos institucionales.			X			
4	Apoyar la identificación y planeación de normas a cumplir, evaluación de procesos, evaluación de cumplimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora.			X			
5	Apoyar el proceso de control de documentos e información documentada Apoyar la identificación y planeación de normas a cumplir, la evaluación de procesos, la evaluación de cumplimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora y apoyar la revisión y actualización del normograma.			X			
6	Las demás actividades que establezca la Gerencia y tengan						Para este periodo no se ha requerido esta actividad



**ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA
-PRESTACIÓN DE SERVICIOS-SUMINISTROS**

MACRO PROCESO:
APOYO

PROCESO:
GESTION JURIDICA Y
CONTRATACION (GJC)

relación con el objeto contractual

CRITERIOS A EVALUAR

Cumplimiento del objeto y actividades del contratado

Calidad de las especificaciones del servicio

Oportunidad en la prestación del Servicio

Atención y cumplimiento a los requerimientos Legales y Reglamentarios

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$34.355.831
Valor Adiciones	N/A
Valor Pagado	\$18.739.544
Valor causado que no se ha pagado	\$5.205.429
Valor Total Ejecutado	\$23.944.973

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

FECHA DE PAGO O DEL CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
AÑO 2026 MES 05 DÍA 25

PERIODO DE PAGO	Abril
NUMERO DE PLANILLA	85248298
ITEM	VALOR
PENSIÓN	308800
SALUD	241300
RIESGOS LABORALES	10100

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SABANETA	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA -PRESTACIÓN DE SERVICIOS-SUMINISTROS		
	MACRO PROCESO: APOYO	PROCESO: GESTION JURIDICA Y CONTRATACION (GJC)	

El supervisor verifica, que el prestador del servicio se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de Seguridad Social y Parafiscales. El prestador de servicios adjunta los pagos respectivos.

4. ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES

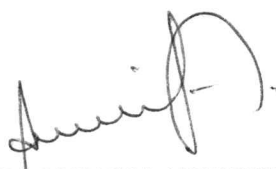
<u>SI</u> ☒	<u>NO</u> ☐
--	------------------------------------

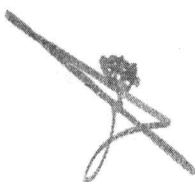
5. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

<u>SI</u> ☒	<u>NO</u> ☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

6. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna


EDWIN ANDRES HERRERA RINCON
 Secretario general


ANDRÉS FELIPE PÉREZ PÉREZ
 Contratista



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-26, 11:42:18 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 85248298

Periodo Cotización: abril de 2026

Periodo Servicio: abril de 2026

Referencia pago (PIN): 8900887346

PAGADO 25/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES FELIPE PEREZ PEREZ			Dirección	CL 79A SUR #46 B - 76 CASA 31 ALDEA VERD
Documento	CC98565661			Teléfono	2060728
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	SABANETA			Identificación	
Representante Legal				ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SEN	SGR	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 98565661	ANDRES FELIPE PEREZ PEREZ	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.929.723	\$ 308.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.929.723	\$ 241.300	0.522	\$ 1.929.723	\$ 10.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 560.200

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.929.723	\$ 1.929.723	\$ 1.929.723	\$ 0	\$ 308.800	\$ 241.300	\$ 10.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 560.200	\$ 4.200	\$ 564.400





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-25, 01:00:42 PM
Período de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Período de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	ANDRES FELIPE PEREZ PEREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 98565661
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8900887346 / 85248298
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	85248298
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 564.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 308.800	\$ 2.300
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 241.300	\$ 1.800
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 10.100	\$ 100
SubTotales:				\$ 560.200	\$ 4.200
Total a Pagar:					\$ 564.400



Mayo 29 de 2026

CUENTA DE COBRO No. 05

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P. EAPSA
NIT. 811.042.483-6

DEBE A
ANDRES FELIPE PEREZ PEREZ

Por valor de: (\$5.205.429) CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/C

Por concepto de : CONTRATO EAPSA-03-032-26 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nota: en cumplimiento de lo señalado en el parrafo 2 del articulo 83 del E.T. y el numeral 2 del articulo 388 E.T informo que para prestar mis servicios personales en el mes de referencia no he contratado dos o mas trabajadores asociados a la actividad. Por favor aplicar la tabla Artículo 383 de E.T. para efectos del calculo de retencion en la fuente

Neto a Pagar: (\$5.205.429) CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/C



ANDRES FELIPE PEREZ PEREZ
C.C 98.565.661

Nota: Davivienda Cta de Ahorros No. 0550-48845565-4444



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SABANETA E.S.P.
NIT 811042483-6
CL 60 SUR 44-05 Barrio Manuel Restrepo - Sabaneta
+57
CONTACTO@EAPSA.COM.CO

Documento soporte en
adquisiciones efectuadas a
no obligados a facturar
DSE2769
Responsable de IVA

Proveedor	ANDRES FELIPE PEREZ PEREZ			Fecha de expedición (DD/MM/AA)
Dirección	CR43C61BSUR14			28/05/2026
Ciudad	Sabaneta	Pais	Colombia	Fecha de vencimiento (DD/MM/AA)
Teléfono	3301118	NIT	98565661	28/05/2026

ID	Concepto	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	CONTRATO N.EAPSA-03-032-2026 (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Servicio	\$5,205,429	1		\$5,205,429



Moneda: COP
Fecha y hora de registro contable: 28/05/2026 16:20:34
Fecha y hora de emisión: 28/05/2026 16:19:35
Tipo de operación: Individual
Forma de pago: Contado Medio de pago: Transferencia débito
CUDS: d2d338d61d3841ff06f2993b680efd0aa7d8937776d085f1dab6
e0867a128249c0081ea024b51b43204127920d2ea5cd
Firma digital: JMXPPkddzXhUoaQLjhHXgnYg3xCe4HomjGRQ/zY074c2W+WS6y+zkVt6chZSxBou+gljtAwt
N/e+qDJ4pJAdprP8h/5CojpB3NG3EEc89+37MmyPrC1ZCFZ23zBY6QIf489VAilQfmEy5eRbdjdukv7OcSo
3+FjTZU7w1KnligAQWYNF4IzRF2uQA4I0CD5zDgyMnSC573U+DvwRDT4+C4kIULt8QwBTIsBsY1eDvl1dUX
xwPtMa4UNA+FwH/W3q4DpaBLTAIETrAuhaKyc2BJZSodlBI9bzESUlmKEZkbJr/ubEZsL2YhjOKK5Imp7N

Total de líneas: 1

Cinco millones doscientos cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos	Subtotal	\$5,205,429
	Total	\$5,205,429

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de documento soporte N° 18764089138635 de 2025-02-19 Desde N° DSE2001 hasta DSE3000 con vigencia hasta 2027-02-19

Representación impresa del documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

ORDEN DE PAGO

Número Orden Pago 20261224
Fecha: 29 de Mayo de 2026
Cédula/Nit: 98565661
Beneficiario: PEREZ PEREZ ANDRES FELIPE

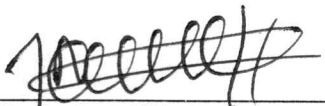
Valor de la orden de pago: 5,205,429.00

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. PAGO DE HONORARIOS DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2026.

CDP	RP	Rubro	Nombre Rubro	Cuenta G	Cuenta P	Valor
20260035	20260078	2.3.2.02.02.008-F002-C001 -AG1025-P999	SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS - Honorarios ICLD EAPSA	51117901	24010102	5,205,429.00
Totales						5,205,429.00

VALOR NETO A PAGAR: \$5,205,429.00

CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS


Vo. Bo. Contabilidad

COMPROBANTE DE EGRESO

Número: 20260972

Fecha: 29 de Mayo de 2026

Pagado a: PEREZ PEREZ ANDRES FELIPE

Nit/CC: 98565661

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. PAGO DE HONORARIOS DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2026.

Movimiento Contable

Cuenta	Nombre Cuenta	Débito	Crédito	Cartera	Orden Pago
24010102	Servicios	\$5,116,937.00	\$0.00	7789	20261224
11100651	Bancolombia 017-33241-515	\$0.00	\$5,116,937.00		

Movimiento Causación

Cuenta	Nombre Cuenta	Débito	Crédito
51117901	Honorarios	\$5,205,429.00	\$0.00
24010102	Servicios	\$0.00	\$5,116,937.00
24362701	Retenciones de Industria y Comercio Bimestral	\$0.00	\$36,438.00
29101303	Pro-cultura 1%	\$0.00	\$52,054.00

Movimiento Presupuestal

Rubro	Nombre Rubro	Valor	Orden Pago
2.3.2.02.02.008-F002-C001-AG1 025-P999	SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS - Honorarios ICLD EAPSA	\$5,205,429.00	20261224

Valor Orden Pago: \$5,205,429.00

Valor Descuentos: \$88,492.00

Valor a Pagar: \$5,116,937.00

Tesorero(a)

Recibi
CC